Ocupación de Todos los Puertos y de la Costa Sobre el Atlántico Exige Alemania

LA ENTREGA DE BARCOS EN PUERTO Y EL DESARME DE LA FLOTA



Año XIII — Santa Fe, domingo 23 de junio de 1940. — REPÚBLICA ARGENTINA — Nro. 4323.

Habría Resistencia en el Gobierno y en el Ejército



Posición del ejército invasor según los partes de guerra de ayer

La Ocupación Nazi se Mantendrá Hasta Terminar la Guerra

Lo relativo a las costas del Mediterráneo sería estipulado en las negociaciones de armisticio entre Francia e Italia

UN TERCIO DE FRANCIA QUEDARIA LIBRE

NUEVA YORK, domingo 23. — El corresponsal del "New York Herald Tribune" en Washington está en condiciones de adelantar que los círculos gubernamentales de Estados Unidos han sido informados de que el armisticio firmado entre Francia y Alemania incluye las siguientes estipulaciones:

1o.: Ocupación por Alemania de los puertos del Canal de la Mancha y las costas francesas sobre el Atlántico mientras dure la guerra. Lo relativo a las costas del Mediterráneo sería arreglado en la negociación de armisticio entre Francia e Italia;

2o.: Desarme de todos los buques franceses que actualmente se hallen en los puertos de Francia; todos los otros barcos de la flota francesa deberán ser llamados y desarmados;

3o.: Una porción de territorio francés, incluyendo a París, y ligeramente inferior a un tercio de la superficie total de Francia, se dejará libre de ocupación por parte de Alemania;

4o.: No se efectuará ningún cambio territorial antes de la negociación de los términos definitivos de la paz.

COMUNICADO OFICIAL SOBRE EL ARMISTICIO

BERLIN, 22. — El comunicado oficial sobre la firma del armisticio, dice: "El 22 de junio, a las 18.50 horas, fué firmado el tratado de armisticio germano-francés en los bosques de Compiegne. Por Alemania actuó como representante de Hitler y del Supremo Comando de las fuerzas armadas, el jefe del Alto Comando de las Fuerzas Armadas, Coronel Von Keitel, y por Francia, el representante del gobierno francés, Gral. Huntzinger.

El cese de las hostilidades no está todavía implicado en esta firma, sino que se procederá al mismo seis horas después que el gobierno italiano avise al Alto Comando de las Fuerzas Armadas de la firma del tratado de armisticio ítalo-francés.

"Con respecto al contenido del tratado de armisticio éste no puede ser anunciado por el momento".

En una emisión especial, la D. N. B. después de anunciar la firma del armisticio, dijo: "La lucha continúa ahora contra Gran Bretaña".

SON "CONDICIONES HONORABLES" DICE BURDEOS

BURDEOS, 22. — Esta noche se anunció oficialmente que los delegados franceses firmaron el acuerdo de armisticio franco-alemán. Añade que las condiciones son duras, pero honorables.

EL LUNES ORDENARIAN CESAR EL FUEGO

BERLIN, 22. — Se cree que si no se producen demoras en la tramitación del armisticio ítalo-francés, la orden de cesar el fuego será dada talvez el lunes.

LA LUCHA ESTA PRACTICAMENTE DETENIDA

BURDEOS, 22. — Oficialmente se comunicó que la lucha disminuyó considerablemente en el día de hoy y que las operaciones están prácticamente detenidas.

PALABRAS PREVIAS DEL Gral. HUNTZINGER

BERLIN, 22. — Momentos antes de que se firmara el armisticio en Compiegne, el plenipotenciario francés, general Huntzinger, habló lentamente con la voz velada por la emoción en estos términos: "Antes de firmar el armisticio por orden del gobierno francés, quiero hacer una declaración personal. Obligada por la fuerza de las armas a abandonar la lucha en que se comprometió con sus aliadas, Francia se vió precisada a aceptar condiciones, cuya severidad debe hacerse notar. Francia espera que en las futuras negociaciones, Alemania esté infundida de un espíritu que permita a las dos grandes naciones vivir en paz en lo sucesivo. Apelo al espíritu de soldado con la esperanza de que los franceses no tendrán nunca que lamentar el paso que ahora damos".

Los Plenipotenciarios Franceses Partieron Para Italia en Avión

El Consejo de Ministros de Francia examinó ayer, durante toda la mañana, las condiciones del armisticio

NUEVA YORK, 22. — La Columbia Broadcasting Company informó que los plenipotenciarios franceses partieron para Italia para negociar la cesación de la lucha entre Francia e Italia.

Cuando terminen las gestiones ítalo-francesas, se publicarán en un comunicado las condiciones del armisticio general.

COMUNICADO DE BURDEOS

BURDEOS, 22. — Un comunicado oficial dado esta tarde informa: "El consejo de ministros examinó durante toda la mañana las condiciones entregadas por el general Keitel a los plenipotenciarios franceses. Se producirán nuevas reuniones del consejo antes de que se logre un resultado, pues una vez que finalicen las negociaciones con la delegación alemana, los plenipotenciarios franceses se dirigirán en avión a Italia para entrevistarse con los plenipotenciarios italianos.

Sólo después de terminadas las discusiones con Italia y luego de formarse un juicio definitivo en conjunto sobre las negociaciones con ambos países, el gobierno podrá tomar decisiones de interés para el país".

Se ha sabido que el gabinete francés estuvo reunido durante la madrugada en varias oportunidades para satisfacer diversas consultas que le formulaba telefónicamente la delegación desde Compiegne. El presidente Lebrun y el mariscal Petain hace 18 horas que apenas duermen.

Desmiente Rusia las Concentraciones en Territorio Báltico

No obstante la negativa de Moscú, en los círculos oficiales de Londres se insiste en que Rusia ha concentrado 20 divisiones

MOSCU, 22. — Oficialmente fueron desmentidos los rumores sobre concentraciones de tropas soviéticas en los países bálticos, en puntos cercanos a la frontera con Alemania.

SE INSISTE EN LONDRES

LONDRES, 22. — No obstante los desmentidos del gobierno soviético, se insiste en las esferas oficiales que en Lituania, Letonia y Estonia, Rusia tiene concentradas 20 divisiones.

RELATO DE LAS INCIDENCIAS DE LA FIRMA DEL ARMISTICIO

El enviado especial de la Columbia Broadcasting en Compiegne describe todos los actos relacionados con este trascendental acontecimiento que provocó la paz entre Francia y Alemania

NUEVA YORK, 22. — El relato completo efectuado por el señor William Shirer, enviado especial de la Columbia Broadcasting en Compiegne, es el siguiente: "Se ha firmado el armisticio entre Francia y Alemania, se firmó exactamente a las 18.50 hora de verano alemana, o sea hace una hora y 25 minutos en este día 22 de junio de 1940. Fué firmado aquí en el mismo coche de ferrocarril, en medio del bosque de Compiegne, donde se firmó el 11 de noviembre de 1918 el armisticio. Estamos de pie aquí a unos 20 metros del histórico coche. Hemos estado observando todo desde que Adolfo Hitler dió comienzo a las negociaciones del armisticio a las 3 y 30 de ayer. Estas negociaciones se han realizado rápidamente. Mucho más rápido que en 1918 cuando tomaron 3 días para que los alemanes firmaran las condiciones ofrecidas por el mariscal Foch. Ahora que el armisticio se ha firmado por franceses y alemanes, todavía no se ha puesto en vigor. Nos acaban de informar que la delegación francesa que acaba de firmar el armisticio con los alemanes aquí sale en un avión especial con destino a Italia.

Deben llegar esta tarde o mañana, y a su llegada se le presentará inmediatamente las condiciones del armisticio para el cese de la guerra entre Italia y Francia. Se espera que las conversaciones en Italia se prosigan lo mismo que las de aquí y la forma de proceder será la siguiente: Tan pronto como los franceses e italianos firmen su armisticio, la noticia se comunicará a los alemanes. Alemania a su vez la comunicará al gobierno francés en Burdeos o donde esté, por telegrama o teléfono. Y seis horas después, seis horas después de haber sido informado el gobierno francés por los alemanes, cesarán las hostilidades. Los cañones cesan el fuego, los aviones regresan a tierra y termina el derramamiento de sangre de la guerra.

Así terminará la guerra entre Alemania e Italia por una parte y Francia por la otra. La guerra con Gran Bretaña sigue como es natural. Hubo una escena conmovedora en el famoso coche del armisticio que está aquí delante de nosotros. Cuando los alemanes y los franceses firmaron, el general von Keitel quien representa mucho menos de sus 60 años, se incorporó y pronunció unas pocas frases en honor de los caídos en la guerra. Tanto franceses como alemanes. Los delegados franceses que observábamos desde la ventana, estaban aparentemente emocionados por las palabras que tributó von Keitel para los guerreros caídos de ambos países. Esto es lo que ocurrió en el histórico día 22 de junio de 1940 en el bosque de Compiegne que ha presenciado la firma de dos armisticios. La delegación francesa — la misma que salió para Italia — estaba compuesta por el general Hutzinger, el general de aviación Bergeret, el vice almirante Leluc y M. León Noel, ex embajador de Francia en Varsovia. Las negociaciones de Compiegne fueron más rápidamente que lo que se esperaba. Duraron exactamente 27 horas 20 minutos. Después que A. Hitler salió del coche del armisticio cuando terminó la entrevista ayer, el general von Keitel se quedó con los plenipotenciarios franceses para explicarles en detalle las condiciones alemanas del armisticio. Luego las conversaciones se llevaron a cabo en la forma siguiente: primero vimos al general Keitel salir del vagón durante el día, quedando solos los delegados franceses para deliberar. Luego los franceses salieron del vagón y se trasladaron a su carpa en el bosque a unos 50 metros del vagón.

Una línea telefónica los ponía en comunicación con Burdeos. Esa línea cruzaba el frente de batalla. Anoche los alemanes y franceses lograron establecer comunicación telefónica entre los plenipotenciarios de Compiegne y el gobierno francés en Burdeos. Los alemanes colocaron la línea hasta Tours. Desde allí los soldados de comunicaciones del ejército alemán hicieron pasar la línea sobre el Loira. Desde ese punto se estableció contacto con la central telefónica francesa que unió la comunicación con Burdeos. Oímos los telefonistas alemanes decir: "Allo Burdeos, allo Burdeos, gobierno francés de Burdeos", repetido en francés y alemán. Luego el telefonista alemán dijo en francés: "Aquí el cuartel general del ejército alemán en Compiegne, llamamos al gobierno francés en Burdeos". Luego los delegados franceses tomaron el aparato. Ha sido en esta forma en que se desarrollaron los acontecimientos para poner fin a la guerra entre Francia y Alemania. Varias veces los delegados franceses regresaron al coche para conferenciar con el general von Keitel.

Antes de caer la noche del viernes se interrumpieron las conversaciones y los delegados franceses fueron conducidos a París para pasar allí la noche. Los plenipotenciarios franceses regresaron a Compiegne esta mañana a las 10.20. Penetraron de inmediato en el coche donde permanecieron durante una hora. Llegó entonces el general von Keitel con los demás delegados alemanes. Llegaron cinco secretarios franceses. A las 13.10 los franceses se pusieron en contacto con Burdeos. Llegó luego el momento histórico.

A las 18.50, hora alemana, los plenipotenciarios franceses pusieron su firma al pie del documento, que contiene las condiciones alemanas del armisticio. El general von Keitel firmó por Alemania y el general Hutzinger por Francia. Todo terminó en contados minutos. Estaba firmado el armisticio.

Luego se puso de pie von Keitel y pronunció palabras de homenaje para aquellos que cayeron en los campos de batalla franceses y alemanes. Los plenipotenciarios salieron del coche, los fotógrafos que estaban ocultos sacaron varias fotografías y los franceses partieron para Italia.

Un Probable Gobierno de Fuerza en Francia

En los círculos oficiales británicos existe enorme expectativa ante el destino que tendrá la marina de guerra francesa

UNA ALOCUCION DEL GENERAL DE GAULE

LONDRES, 22. — Conocida la firma del armisticio franco-alemán, en los círculos británicos se considera que existe una fuerte probabilidad de que se establezca un gobierno francés fuera de Francia para continuar la guerra al lado de los británicos, cuya decisión de luchar hasta el final no se verá alterada por el acuerdo de Compiegne.

PREOCUPA EL DESTINO DE LA FLOTA FRANCESA

No conociéndose todavía las condiciones establecidas por Alemania, en los círculos oficiales británicos el interés se concentra en la suerte de la flota francesa, la más poderosa de Europa, después de la británica. Se considera que si esa flota que está prácticamente intacta, pasase a poder de Alemania, el equilibrio naval se vería seriamente trastornado y tal vez se debilitaran las defensas británicas en el Mediterráneo y el mismo bloqueo que ejerce Gran Bretaña.

RESISTENCIA EN EL GOBIERNO Y EL EJERCITO

Se asegura en los círculos bien informados que una poderosa sección del gobierno francés se opuso hasta último momento a la rendición completa de todas las fuerzas de aire, mar y tierra, agregándose que son numerosas las personalidades militares francesas que han exigido que el gobierno se retirase a Africa del Norte para permitir a la flota y la aviación proseguir la resistencia.

DE GAULE INSTO A LA RESISTENCIA

LONDRES, 22. — El general francés De Gaulle lanzó un nuevo llamamiento a todos los franceses para que prosigan la lucha contra los totalitarios y se unan al imperio británico para continuar el combate hasta la victoria.

Instó a los oficiales soldados, aviadores y marinos así como a los obreros de las industrias para que reorganicen una fuerza combatiente que se unirá a Gran Bretaña con las unidades polacas, holandesas, noruegas y belgas.

PANTIN VISITO AL EMPERADOR HIROITO

TOKIO, 22. — El comandante del crucero escuela La Argentina, capitán de navío Petain fué recibido por el emperador Hiroito, en presencia del embajador argentino.

El Comandante de la Flota Francesa Dice que Obedece a Petain

BELGRADO, 22. — La Agencia Stefani publica un telegrama de Alejandría, en el cual se anuncia que el comandante de la escuadra francesa en el Mediterráneo habría declarado que "seguirá una conducta en un todo de acuerdo con las órdenes del gobierno francés presidido por el Mariscal Petain".

Aceptaron la Invitación de E. Unidos 20 Naciones del Continente Americano

El gobierno norteamericano recalcó su deseo de que sea mantenido el "statu-quo" en el Pacífico

LA DEFENSA DE AMERICA

WASHINGTON, 22. — El secretario de Estado reveló que 20 repúblicas americanas aceptaron en principio la invitación para concurrir a la conferencia panamericana.

EL STATU QUO DEL PACIFICO

WASHINGTON, 22. — El secretario de Estado, Cordell Hull recalcó el deseo de Estados Unidos de que sea mantenido el statu-quo en el Pacífico.

LA DEFENSA DE AMERICA

WASHINGTON, 22. — Se informa que los dos cruceros norteamericanos que visitan Río de Janeiro y Montevideo permanecerán por tiempo indeterminado en aguas sudamericanas, para dar una prueba de que Estados Unidos está decidido a defender la doctrina Monroe.

EJERCITOS FRANCESES RENDIDOS

BERLIN, 22. — El comando alemán dió el siguiente comunicado: Los ejércitos franceses que actuaban en Alsacia y Lorena capitularon después de una desesperada resistencia. De este modo, alrededor de medio millón de soldados franceses se rindió a nuestras tropas inclusive, entre otros generales, los comandantes de los ejércitos 2o., 5o. y 8o. Unicamente en partes aisladas de la línea Maginot, en Alsacia Inferior y en Lorena, así como fuerzas esparcidas en los Vosgos, continúan la resistencia que será sofocada en muy corto tiempo.

NUEVAS FABRICAS DE ARMAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22. — El gobierno prepara un proyecto por el cual se destinarán mil millones de dólares para construir nuevas fábricas de armas y municiones y ampliar las actuales.

3.000 AVIONES Y 3.000 MOTORES

WASHINGTON, 22. — Convertido en ley ha sido enviado a la Casa Blanca para su promulgación presidencial el proyecto que destina 1.777 millones de dólares para la construcción de 2.000 aviones militares, 3.000 motores Rolls Royce a construirse en la casa Ford, y una gran cantidad de tanques, cañones, municiones y equipos militares. También se destinan fondos para la construcción de nuevos buques de guerra.

El Régimen Totalitario en Rumania

BUCAREST, 22. — El pueblo rumano entró hoy en su primer día de vida bajo el nuevo régimen totalitario implantado por el rey Carol, convertido en dictador por el decreto de ayer.

Se esperan importantes cambios en la dirección política de Rumania, habiendo comenzado la eliminación de semitas de los altos cargos públicos y militares.

COMUNICADO DEL CUARTEL GENERAL

BURDEOS, 22. — El comando francés dió esta mañana el siguiente parte de guerra: "Hubo encuentros locales al sud del Loire, especialmente cerca Moncontour, Ligueil, Chatillon-sur Indre, Saint, Saint Etienne y Roanne. En Andance, Ródano, un destacamento de spahis rechazó después de un violento combate a los elementos de vanguardia enemiga, consistentes en un batallón de infantería y carros de asalto. En los Alpes, los italianos intentaron sin éxito algunos ataques locales."

Los Envíos de Armas y Municiones de Indochina

HONG KONG, 22. — Resuelta la suspensión de la ayuda de la Indochina francesa a China, los japoneses tratan ahora de cortar toda comunicación entre la Birmania británica y el gobierno chino para evitar que por intermedio de ese estado continúen los envíos de armas y municiones. Japón presionará ahora a Gran Bretaña como lo hizo con Francia.

Abandonaron Burdeos los Diplomáticos

BURDEOS, 22. — Conocida la firma del armisticio, parti[illegible] para Londres los miembros de la representación diplomática británica, como así también gran número de residentes británicos en Francia.

4.000 Millones de Dólares Para la Marina de E. Unidos

WASHINGTON, 22. — La Cámara aprobó el proyecto de ley que otorga créditos por un total de cuatro mil millones de dólares para la expansión de la marina estadounidense. El proyecto pasó al Senado y forma parte del amplio programa de rearme que propicia el gobierno estadounidense.

En este proyecto se contempla la construcción de 200 barcos de guerra de diversos tipos y debe realizarse en siete años.

El presidente de la Comisión de asuntos navales de la Cámara de Representantes, al fundamentar el despacho, dijo: "La penetración nazi en la América del Sur, reviste caracteres de importancia y las condiciones en esa parte del continente están a punto de ebullición. La victoria completa de las potencias del Este en Europa les permitiría emprender nuevas aventuras y los Estados Unidos deben tener completa libertad de acción en el Atlántico y en el Pacífico. El aumento de nuestras fuerzas navales garantizará esa libertad".

Se Realizó Ayer el Reparto de Ropas a los Perjudicados por la Inundación

Concurrieron las Autoridades, Ayer

Mañana se realizará en Colastiné y pasado en Alto Verde

SE DISTRIBUYERON 500 EQUIPOS

Como se había anunciado, en el día de ayer se ha realizado la distribución de ropas y algunos víveres a las familias perjudicadas por las recientes inundaciones.

Tuvo a su cargo la tarea la comisión integrada por el Presidente de la Comisión Provincial de la Vivienda Popular, Dr. Antonio Juliá Tolrá, Jefe de Policía de la Capital, señor Luis Di Filippo e Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, contando con la colaboración de una comisión de damas.

Inició la distribución el Gobernador doctor Iriondo y su esposa señora Salomé Freyre de Iriondo. El personal de la policía que tuvo a su cargo el levantamiento del censo de los inundados ejerció el control debido.

La distribución se inició a las 11 horas y terminó a las 15 y 30 de la tarde, habiéndose favorecido a las familias inundadas que corresponden a las secciones 1, 4, 5 y 6, Escuela López y Planes, Barranquitas y Centenario.

Asistieron más o menos unas mil personas mayores y menores. Fueron distribuidos unos 500 equipos que contenían ropas, frazadas, colchonetas y vales por comestibles.

El lunes se hará la distribución en Colastiné y el día martes en Alto Verde.

Demás está señalar que los favorecidos están agradecidos ya que en estos momentos para ellos significa una gran ayuda.

El Servicio de Mensajerías para la Costa

Tal cual lo hemos adelantado en la edición anterior, ayer quedó restablecido el servicio de mensajería de esta capital a la zona de la costa.

Como se sabe, había quedado interrumpido como consecuencia del mal estado de los caminos en la mayoría de los trayectos de los departamentos Garay y San Javier.

Celebrando un Aniversario

Personal directivo y docente de la Escuela Normal Nacional, celebrando con un almuerzo el 34o. aniversario de la fundación de la acreditada casa de enseñanza.

Adoptó Resoluciones el Directorio de O. Públicas

Bajo la presidencia del titular, el ingeniero Celestino Mounier, el Directorio de Obras Públicas realizó una prolongada reunión. Consideró numerosos proyectos y otros asuntos que tenía a estudio.

Terminadas las deliberaciones, se dieron a conocer estas resoluciones:

—Proponer al P. E. la anulación de la licitación pública para el concurso libre de proyectos y licitación de trabajos, para iluminar el puente sobre el Río Salado entre Santa Fe y Santo Tomé y sus accesos; por cuanto las propuestas han modificado las bases de la licitación; y solicitar al P. E. autorice a la Presidencia a fijar fecha para un segundo llamado a licitación pública.

—Aprobar la recepción provisoria de la construcción de un galpón para depósito en la escuela No. 419 de Tostado, departamento 9 de Julio, realizado por el señor Antonio Benito.

—Aprobar la recepción definitiva de los trabajos de construcción de una nueva instalación sanitaria en el edificio que ocupa la Jefatura de Policía del Departamento Las Colonias, sita en Esperanza, realizados por los señores Demetrio Lamagni e hijos.

—Aprobar la recepción provisoria de los trabajos de reparación de los techos de la Casa de Gobierno, realizados por el señor Juan Grimaldi.

—Aprobar la recepción provisoria de los trabajos de arreglo de calderas en el Instituto Correccional de Mujeres de esta ciudad, realizados por Saint Germain y Gazzeten.

—Proponer al P. E. la aprobación del proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para la construcción de un edificio escolar, tipo A, de un aula y casa para el Director, en Campo Periotti, San Agustín, departamento Las Colonias, con destino a la escuela No. 829; cuyo presupuesto es de $ 12.600.

—Proponer al P. E. la aprobación del proyecto preparado por el Departamento de Arquitectura para la construcción de un edificio escolar tipo A de un aula y casa para el Director en "Villa Laura" Km. 22 del F.C.C.N.A., departamento La Capital, cuyo presupuesto asciende a la suma de $ 12.600.

—Rectificar la resolución No. 5257 de fecha 8 de junio de 1940, por la cual se proponía al P. E. se adjudicase al señor Orlando Ovid la construcción de las casas-habitación destinadas a Vivienda Popular en virtud de ser ésta la propuesta más baja por pago en efectivo en la siguiente forma: Proponer al P. E. adjudique a los señores Hernán Busaniche y A. González Iturbe la construcción de las casas-habitación destinadas a Vivienda Popular, por la suma de $ 164.277, en títulos de la Ley 2597 aforados al 89, 45 o/o en virtud de ser la más conveniente de las ofertas presentadas por pago en títulos de la ley 2597, y por ser ésta la forma de pago que determina la ley 2597, detalle que no se tuvo en cuenta al dictarse la resolución No. 5257.

—Aconsejar al P. E. rescindir el contrato celebrado entre esta Dirección de Obras Públicas y el señor Antonio García del río Colastiné, entre las islas fiscal ubicado en el cauce del río Colastiné, entre las islas El Pelaguero y El Colorado, por adeudar el arrendatario la segunda cuota cumplida.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

La Sala en lo Criminal, secretaría Garibay, dictó estas resoluciones:

En los sumarios contra Marciano Ríos, Juan José Martín, Alberto Galay, Héctor Alberto García, Fidel Segura, Antonio Pérez, Andrés Domingo Echevarría, Santiago Santa Cruz, Antonio Ferreyra, Baltasar Aranda, Raúl Candia, Roberto Ortiz, Martín Arnaus, Liberato Ruiz, Héctor Ferreyra, Juan Pablo o Carlos Alegre, Vicente Luis Paz González, se confirmaron en cada uno el auto de sobreseimiento.

—En la apelación deducida contra la ampliación del auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de Rafaela, que declara procesado a Alfieri Simón Ferda Bagnella como autor del delito del doble homicidio de sus padres y hermana, no se hace lugar a la nulidad solicitada y se confirma el auto de prisión que ha sido materia del recurso de apelación, con costas.

—En el proceso contra Felipe Montiel por homicidio, se confirma la sentencia apelada que condena al procesado a la pena de tres años de prisión.

—En la apelación de la sentencia que condena al procesado Ernesto Cristaldo, por el delito de homicidio, a la pena de 5 años de prisión, se confirma. La pena termina el 14 de enero de 1945, con costas.

SENTENCIAS Y AUTOS CIVILES

El Juez en lo Civil de la 1a. Nominación, secretaría Espinosa, dictó estas resoluciones:

En el juicio sucesorio de Juan Salvatore, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el pedido de María Bianchi de Carminti, para cancelar hipoteca, se hizo lugar.

—En el juicio sucesorio de Bautista Arietti, se ordenó la inscripción de dominio.

—El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, por la secretaría Mayol, dictó estas resoluciones:

En el juicio que sigue el Gobierno de la Provincia contra [illegible] Miranda, sobre expropiación, se hace lugar a la demanda, declarando expropiado el inmueble por causa de utilidad pública, condenando a la provincia a pagar al demandado la suma de $ 2.161 con más sus intereses dentro de 10 días. En $ 210 se regulan los honorarios del Dr. Caminos y en 29 los del Ingeniero Carlos Nielsen.

—En el sucesorio de Fermín A. Spiller, se aprobaron sus rendiciones de cuentas.

PROCESOS FALLADOS

El Juez del Crimen, Dr. Cruz Mondi, secretaría Corte, en su [illegible] contra Casimiro Zárate, hurto de ganado, se revoca el beneficio de la condena en suspenso estableciendo que la pena impuesta termina el 3 de septiembre de 1941.

—Por la secretaría Corte, en el proceso contra Severo Ortiz, por el delito de estafas reiteradas, lo condena a dos años de prisión, accesorias y costas.

—El Juez del Crimen Dr. Palamoli, secretaría Iriondo, concedió libertad condicional a Antonio del Conde Ferreyra y a Juan Carlos Wanderkaulen.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, doctor Carreras por la secretaría Etcheverry, dictó sobreseimiento en el sumario a Rubén Marcanos por lesiones, [illegible].

—En la causa contra Facundo Muñoz, lesiones, lo condena a seis meses de prisión y se absuelve a Tomás Morán en la misma causa.

—En el sumario contra Angel Mariano González, por lesiones, lo condena a seis meses de prisión; y en el sumario a Rafael Clausen, lesiones, lo condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

ENTREGA DE PREMIOS EN LA Esc. L. N. ALEM

Mañana a las 20.30 horas, se llevará a cabo la entrega de premios, consistentes en medallas de plata instituídos por la Asociación Cooperadora de la Escuela Nocturna Leandro N. Alem, a los mejores alumnos egresados en 1939.

La nómina de los premiados es la siguiente:

Celia C. Achaerandio, Sección Dactilografía, (Srtas.); Mario Merlo, Sección Dactilografía (varones); Salvador Schifitta, Sección Taquigrafía; Roberto López Carnelli, Sección Dibujo Comercial; Angel Albornoz, Sec. Telegrafía; Antonio Mallo, Sec. Radiocomunicaciones; Salvador Vidal, Encuadernación; Albino Zullán, Sec. Tipografía.

Universitarias

Las clases a dictarse mañana, en la Facultad de derecho son las siguientes:

A las 15 Hs. D. Comercial 1a. parte, Abog.

A las 15 Hs. D. Comercial 1a. parte, Abog.

A las 16 Hs. Historia de las Instituciones Políticas.

A las 16 Hs. D. Agrario Rural y de Minas.

A las 16 Hs. Dº Marítimo.

A las 16 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 6o. curso.

A las 16 Hs. D. Comercial Argt. 1a. parte, Not.

A las 16 Hs. D. Penal. Not.

A las 16 Hs. D. Procesal Criminal, Not.

A las 17 Hs. D. Internacional Público.

A las 17 Hs. D. Penal 2o. curso.

A las 17 Hs. D. Procesal Criminal, Abog.

A las 17 Hs. Argt. 1a. parte, Not.

A las 17 Hs. D. Comercial Argt. 2a. parte, Not.

A las 17 Hs. Práctica Notarial.

A las 18 Hs. Derecho Político. Doctorado.

A las 18 Hs. D. Constitucional.

A las 18 Hs. Legislación del Trabajo.

A las 18 Hs. D. Internacional Privado.

A las 18 Hs. D. Civil Argt. 2a. parte, Not.

A las 19 Hs. Introducción al Derecho.

A las 19 Hs. D. Civil Argt. y Comp. 2o. curso.

A las 19 Hs. Filosofía de las Cienc. Judic. y Sociales.

MODIFICACION DE FECHAS DE EXAMENES

Por disposición de las autoridades de la Facultad, han sido modificadas las fechas de los próximos exámenes de julio, los que darán comienzo de acuerdo con la nueva resolución, el jueves 11 de julio, con excepción de la mesa de Derecho Privado que se reunirá el día 10.

Las clases a dictarse mañana en el Seminario son éstas:

Derecho Penal, a cargo del profesor Augusto Morisot de 10 a 12 horas.

Una Importante Cantidad de Trigo se Embarcará Para España Desde Santa Fe

Se Hallan en el Puerto Tres Ultramarinos

Son éstos los únicos buques extranjeros que se encuentran en la estación fluvial santafesina

HOY LLEGARA OTRO VAPOR

En la zona portuaria de esta capital, como más de una vez lo hemos hecho notar, existen importantes cantidades de cereales esperando ser embarcados. En los últimos tiempos se ha notado que han disminuido las actividades de la exportación lo que se ha reflejado en las cifras de las recaudaciones. Ello, así se estima es una consecuencia de la guerra europea.

Los únicos ultramarinos que han cargado para el exterior, son de bandera española. Eso porque ayer no había otros ultramarinos ni noticias de que ellos llegarán de un momento para otro.

En lo que respecta a los embarques para España debemos informar que había en los diques, tres buques de la bandera citada, uno el Monte Mulhacen que terminó las tareas de la carga de una importante cantidad de trigo y saldrá hoy de nuestra estación fluvial; y los restantes, Maruja y Aurora, cargaban, habiendo entrado también otro ultramarino español, Rita García y en el día de la fecha, según las informaciones, llegará el Santi, también a cargar.

Tal es la actividad en lo relacionado con la exportación.

Nuevo Servicio de Transporte

En breve será inaugurado un nuevo servicio de transporte de pasajeros entre este Puerto y el de Paraná con los yatch argentinos "El Tigre IIo." y "Hortensia Vo.", embarcaciones modernas equipadas de máquinas que desarrollan velocidad y dotadas de todo confort.

Nos informan sus agentes marítimos, señores Cámara y Pallet, que los pasajes serán económicos y el público se verá favorecido, además, de las condiciones expresadas con horarios confeccionados de acuerdo con el adelanto de la hora que regirá el 1o. del mes próximo.

Sigue el Pago a los Maestros

En el Consejo General de Educación se nos informó que mañana, lunes, continuará el pago a los maestros por el mes de marzo. Se girará para abonar a los de los departamentos Caseros, Iriondo, Belgrano y San Martín.

La tarea de la comisión de giro está a cargo del Banco de Provincia.

Bendición de una Bandera



En el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, se llevó a cabo ayer la bendición de la bandera del establecimiento. Con tal motivo, nuestro cronista gráfico obtuvo estas notas gráficas que representan: arriba, autoridades municipales, eclesiásticas, escolares y militares concurrentes; abajo, el alumnado del colegio durante el Himno Nacional

CASA DE GOBIERNO

Durante las horas de la mañana de ayer se registró actividad en la Casa de Gobierno. El Gobernador, concurrió temprano a su despacho lo que también hicieron los Ministros de Gobierno e Interino de Hacienda, y de Instrucción Pública y Fomento.

El Gobernador recibió al Presidente del Banco de la Provincia, doctor Juan Maciel, al diputado provincial, doctor Absalón Casas, al Presidente del Directorio de Obras Públicas, ingeniero Celestino Mounier, a los diputados Juan A. Boglione y Antonio Figueroa, a Guillermo Cullen.

PAGOS REALIZADOS

La tesorería general de la Provincia ha efectuado pagos en el día de ayer por un total de $ .8.500, liquidando algunos expedientes por diversos conceptos.

NOMBRAMIENTOS

Por un decreto del Poder Ejecutivo, dado por el Ministerio de Gobierno, se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Federico Libertini, del cargo de ayudante, Secretario del Juzgado de Paz y del Registro Civil de Oliveros, departamento Iriondo. Se nombra en su reemplazo al señor Angel María Alonso.

—Por otro decreto del mismo ministerio se ha nombrado comisario de policía de la jefatura del departamento San Martín, al señor Francisco Leoni. El cargo se encontraba vacante.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA

Buque español Monte Mulhacen cereales Luis De Ridder Ltd. Buque español Rita García, cereales, Luis De Ridder Ltda.

Buque español Maruja y Aurora, cereales, Louis Dreyfus y Cía.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA:

Vapor arg. San Martín, varios; lancha arg. Brown varios; lancha arg. Sarsotti No. 2, trigo; lancha arg. J. B. Sarsotti, trigo; lancha arg. Luisito P., durmientes; lancha arg. Doña Pascua, cereales; lancha arg. C. M. B. No. 4, cereales; lancha arg. Severo Amato, cereales; lancha arg. Maxima M., harina; lancha arg. Dos Amigos de San Javier, harina; Lancha arg. Siempre Carmen, harina; vapor arg. Ministro Lobos, tambores vacíos.

A LA DESCARGA:

Lancha arg. María y Pilar, piedras; arenera arg. Doña Angela, arena; lancha arg. Nueva Sociedad, varios; vapor arg. Juan Francisco, varios; lancha arg. Brown, varios; lancha arg. Mocoretá, varios; lancha arg. Río Teuco, varios imp.; lancha arg. Protegido, varios; lancha arg. Doña Amelia C., cemento; vapor arg. Reina Mora, inflamables; lancha arg. Amable Concepción, huesos; vapor arg. Ministro Lobos, inflamables; vapor arg. Berlín, vigas de madera.

Actividades de la Sociedad Médica

Conforme lo hemos anunciado en otras ediciones, la Sociedad Médica de Santa Fe está en plena actividad. En los últimos tiempos ha organizado y realizado diversas conferencias científicas que han obtenido pleno éxito. Ayer llegó a ésta el profesor de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, Pablo Mirizzi. Realizó una rápida visita a los establecimientos hospitalarios recibiendo impresiones y visitando enfermos para conocer antecedentes que utilizarán en el ciclo científico que desarrollará en el mes de julio próximo, bajo los auspicios de la Sociedad Médica. Visitó las secciones a cargo de los doctores Spina, Poletti, Marengo, Milesi y Regiardo en los hospitales Italiano e Iturraspe de esta capital.

El ciclo de conferencias y demostraciones quirúrgicas tendrá lugar desde el día 11 al 17 de julio próximo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR BOSCH. — De acuerdo con la información ya adelantada por nuestro diario, el día jueves 27 del corriente se realizará la conferencia del profesor de la Facultad de Rosario, doctor Raimundo Bosch, sobre "Orientaciones modernas de la Criminología. Esta conferencia será pública y auspiciada por la Sociedad Médica de Santa Fe y el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral y Facultad de Química.

La Sociedad Médica ha designado para integrar la comisión de recepción a los doctores De Diego, Nikilsen, Pigoli, García, Strada, Bonsembiante, Pazo, Prono, Etchevers, Agudo, Franco, Stringhini, Trento y Chávez.

Los Trabajos en las Panaderías de Rosario

Resoluciones dadas a conocer por el Departamento del Trabajo Provincial

CONFLICTO DE OBREROS Y PATRONES

Conocido es el laudo arbitral dictado por el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, que puso fin al conflicto que se había planteado entre los obreros y propietarios de panaderías de Rosario.

Después de esto se realizaron algunas gestiones ante la Presidencia del Trabajo, lo que ha dado motivo a la siguiente resolución:

Vistas las notas elevadas a esta Presidencia por el Centro Propietarios de Panaderías y la Sociedad Obreros Panaderos ambos de la ciudad de Rosario con fecha 26 y 15 del corriente mes, respectivamente, y la copia del acta labrada con motivo de la reunión celebrada en el local del Centro de Propietarios de Panaderías, como consecuencia de la que previamente realizaron en el despacho del señor ministro de Instrucción Pública y Fomento en la que consta haberse llegado a un acuerdo de partes, para solicitar la modificación del laudo arbitral dictado por esta presidencia con fecha 21 del mes pasado, en resolución No. 93 y siendo en tal virtud factible la modificación del referido laudo, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo, resuelve:

LA MODIFICACION

1o. Modificar el Laudo Arbitral dictado con fecha 21 de mayo ppdo. en resolución de esta Presidencia No. 93, en la siguiente forma:

1o. La tasa de harina será de 90 kilos de harina por hombre, con una tolerancia de 10 kilos entre semana.

2o. Los sueldos serán los estipulados en el Laudo y en lo que respecta al kilo de pan será optativo, entregando en mercaderías o su equivalente en efectivo al precio fijado por la comisión mixta.

3o. En lugar del sábado inglés y descanso dominical, se establece el descanso hebdomadario. Este descanso podrá efectuarse por turnantes en cuadrillas de cinco o más hombres. En las cuadrillas menores de cinco hombres los descansos serán por changas, pudiendo el patrón hacer turnos de descanso cuando lo crea conveniente.

4o. La duración del laudo será de seis meses y las partes tratarán su renovación o modificación antes de los treinta días de su vencimiento. En caso de ser denunciadas las condiciones de trabajo establecidas, continuará rigiendo todo el tiempo que sea necesario para la concertación o establecimiento de nuevas condiciones.

2o. Inscríbase, comuníquese a la Oficina Regional de Rosario a efectos de que notifique a las partes, cumpliméntese y archívese.

Continua la Bajante del Río en Esta

De conformidad con los datos oficiales, en jurisdicción del Puerto de Santa Fe, continúa bajando el río en forma lenta. La altura de ayer en jurisdicción del canal de acceso era de 4.35, habiendo bajado un centímetro en las últimas 24 horas.

El calado determinante en el tramo Santa Fe - Rosario era de 25 pies con 6 pulgadas, mientras en el puerto local, 25 pies con 9 pulgadas.

El probable para el día 29 del corriente, es en esta capital 25 pies con 3 pulgadas, y en el tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Una comisión provisoria dentro de la masa radical del C. N. en Rafaela

Se ha constituído, en Rafaela, una comisión provisoria, dentro de la masa radical que responde a las orientaciones del Comité Nacional, para propiciar, en la lucha interna del partido a realizarse el próximo 7 de Agosto, las pre candidaturas de los hombres que, dentro del partido, creen sintetizar los ideales democráticos y liberales del más auténtico radicalismo.

Dichos precandidatos, que sostendrá la Lista Azul (Vanguardia Radical), es la siguiente:

Candidatos a electores de la fórmula Mosca-Coulin: Dr. Arturo Romero Acuña, Dr. Alfredo Grassi, Dr. Ramón Cuerdo y señor Pablo Comisso.

Candidato a senador provincial, Dr. Honorio Basaldúa.

Candidatos a diputados provinciales: Dr. José F. Gutiérrez, Sr. Rodolfo Priggioni y Dr. Miguel Rostagno.

Telegramas Detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central, se hallan detenidos, a disposición de los interesados, los siguientes telegramas:

Ida aldea Dalmiro, Safranchuk Isolina, Werner, Dorreto Roque.

Nota del Ministro Groppo al Centro Comercial de Esta

La contestación del Ministerio de Hacienda de la Nación, al Centro Comercial de Sta. Fe con motivo de la ley de reformas al impuesto a los réditos, fué la siguiente:

"Buenos Aires, junio 21 de 1940. Señor Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, don Artigas Sierra Gil. Santa Fe.

En respuesta a su nota de fecha 19 del mes corriente, por la que esa entidad se adhiere al pedido formulado por la Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la Provincia de Buenos Aires sobre modificaciones a la ley de impuestos a los réditos; expresando, al propio tiempo, sus puntos de vista al respecto; tengo el agrado de dirigirme a Vd. significándole que en oportunidad de prepararse el anteproyecto definitivo de reformas a la mencionada ley, serán tenidas en cuenta las sugerencias contenidas en la nota que contesto.

Saludo a Vd. con mi consideración distinguida. PEDRO GROPPO, Ministro de Hacienda de la Nación.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo de la lotería de Tucumán realizado ayer correspondió el primer premio al número:

16.307

Los premios restantes fueron obtenidos por los siguientes números:

5434 4172 16470 9208 11923 5616 4218 7975 9186 9225 9223 11450 13642 19112 21299 21808 22770 25922.

Seguro Mutual de los Empleados Provinciales

El Directorio administrador de la Caja de Seguros Mutual de los Empleados Públicos de la Provincia de Santa Fe, Ley 2614, ha dictado las medidas que corresponden para realizar los descuentos pertinentes, sobre los haberes del personal de la Administración y Magisterio, para atender los seguros por fallecimientos y subsidios por invalidez correspondiente al mes de junio del corriente año, a saber:

Seguros por fallecimientos: Luis Miguel Campane, Policía de General López, Categ. "A"; Wenceslao Areco, policía 9 de Julio Categ. A; Isidoro E. Correa policía de Rosario, Categ. A; Máximo Morales jubilado Categ. A; Daniel Hernández, policía de Rosario Categ. A; Tomás Mac Kenn, policía de Rosario Categ. A; Belsor J. González, J. de Paz de V. Eloísa, Categ. "B"; Armando Ruscitti, Puerto Santa Fe Categ. B; Azucena A. Mansilla, C. Gral. de Educación Cat. B; Tolentino Molin, Puerto de Santa Fe Categ. B, Nydia A. Garramuño, D. Gral. de E. N. y Especial, Categ. B; Santiago Di Marco, Policía de Iriondo, Categ. B; Marcelino Agostinis, Instituto Experimental, Categ. B; Florentino Hera, Puerto Santa Fe Categ. "C"; Emilio Dagier, jubilado Categ. C; Aureliano Argento, jubilado, Categ. "D"; José A. Giménez, jubilado Categ. D.

Subsidio por invalidez: Mariano Blanco Parc. y Temp., Policía de San Javier Categ. "A".

Con las cuotas que se mandan retener, que importan; para los asegurados de la categoría "A", con sueldos de hasta $ 120, 5.40; para los de categoría "B", con sueldos de $ 121 a $ 250, $ 5.60; para los de categoría "C", con sueldos de $ 251 a $ 500, $ 7.20 y para los de categoría "D" con sueldos de $ 501, en adelante, $ 8.80 y que producen un total neto aproximado de $ 37.500, se cubrirán seis seguros, categoría "A" a $ 4.000 cada uno; siete seguros categoría "B" a $ 6.200, cada uno; dos seguros categoría "C" a $ 7.000 cada uno; dos seguros categoría "C" a $ 7.200 cada uno y un subsidio por invalidez parcial temporaria de pesos 1.200 aproximadamente.

ECOS DE UNA ELECCION

Aclaración solicitada por el Sr. Maradona

El señor José Ignacio Maradona nos solicita la publicación de la siguiente carta:

"Santa Fe, 22 de Junio de 1940. —Sr. Director de la Revista "Ahora".— Buenos Aires.

En conocimiento del error que aparece en la Revista "Ahora" del 11 de Junio ppdo., pág. 28, en citada fotografía, mi persona, presidiendo una mesa receptora de votos, con motivo de las elecciones de gobernador de esta provincia tomada por equivocación, cúmpleme significarle al señor Director que el suscripto no actuó como autoridad del comicio ni apoderado de partido alguno en dichas elecciones y que la fotografía a que alude su Revista, corresponde a las elecciones nacionales verificadas el 3 de marzo del corriente año.

Como la referencia puesta al pie de la fotografía afecta mi dignidad personal, mezclándome en maniobras poco edificantes, que no he tolerado ni toleraré jamás, aparte de que es inexacto de que yo haya intervenido en la forma que lo indica la Revista, procede que el señor Director, velando por los prestigios de la misma, haga la rectificación del caso.

Al efecto manifiéstole que en el desempeño de mis funciones como autoridad del comicio en la fecha aludida, fuí secundado por el suplente señor Manuel Maldonado, actual secretario del Superior Tribunal de Justicia y por los fiscales de los Partidos Antipersonalista y U.C.R. (Comité Nacional).

En homenaje a la verdad que debe presidir el propósito que persigue su difundida Revista "Ahora", se impone ineludiblemente, como un acto de justicia, formular la aclaración pertinente.

Saludo al Sr. Director con todo respeto.— José Ignacio MARADONA".

LA EMISION DE TITULOS PARA LA DEUDA MUNICIPAL

Todo hace creer que en la próxima sesión de la Cámara de Senadores, será tratado el mensaje de la Municipalidad de Santa Fe solicitando la aprobación de la ordenanza que la autoriza para realizar una emisión de cinco millones en títulos de consolidación de la deuda flotante de la Municipalidad de esta Capital.

Se trata de una ordenanza que fué remitida de inmediato a la Legislatura, pero que recién ahora se ha estudiado y ha producido despacho favorable en la misma la Comisión de Hacienda.

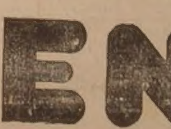
Es de esperar, para bien de los intereses del Municipio que el Senado la sancione y pase en seguida a la Cámara de Diputados a fin de que quede la aprobación convertida en ley y puedan las autoridades Municipales, sin pérdida de tiempo, llevarla a la realidad.

El Festival de Hoy del C. Juvenil Independencia

Lucidos contornos promete alcanzar el chocolate danzante que realizará el Círculo Juvenil Independencia en su sede social de calle B. Gálvez 1456, hoy a las 16.30 horas. Grande ha sido la demanda de tarjetas, cuyos precios son los siguientes: Caballeros, no socios, $ 0.50; socios pesos 0.40; Damas, no socias, pesos 0.30; socias, $ 0.10.











PARA LA OPINION PUBLICA, LA LEY ELECTORAL DE LA PROVINCIA, DESPUES DE LAS REFORMAS INTRODUCIDAS, ES LA MISMA DE ANTES

El Orden

SANTA FE, DOMINGO 23 DE JUNIO DE 1940.

El Tráfico de la Ciudad y la Ordenanza Vigente

No hace muchos meses que está en vigencia la nueva ordenanza de tráfico, por lo que es de suponer que las autoridades respectivas mantengan su atención sobre este asunto, a los efectos de ir estudiando todas las posibles fallas que se puedan notar, ya que sería muy difícil haber logrado la perfección posible, en cosas tan arduas.

Y bien, una de las características de la nueva ordenanza, uno de los detalles por los cuales el público — automovilista o peatón — nota más la vigencia de la misma, es por la cantidad de cosas que ahora le están prohibidas, con relación a los tiempos anteriores. Podríamos reflejar la opinión, diciendo que la mejora del tráfico de la ciudad, se ha hecho sobre la base de un número grande de prohibiciones, no todas ellas justificadas.

Hay casos, como el que comentábamos recientemente, de los verduleros, que entrañan una verdadera injusticia.

Pero esto no puede hacernos decir que toda la ordenanza sea mala. Lo necesario, es que la inspección municipal, recogiendo las impresiones de todo el personal que está encargado de estas tareas, vaya sutilizando la reglamentación, hasta lograr darle la suficiente elasticidad, tratando de conformar el mayor número de intereses.

Los estacionamientos, por ejemplo, no se justifica su prohibición hasta horas avanzadas de la noche, lo que sólo logra que la calle San Martín, pongamos por caso, dé la impresión de una ciudad vacía, apenas pasan las nueve de la noche, sobre todo ahora en invierno.

Y así podríamos seguir enumerando una serie de detalles, entre los más graves el enorme recargo de tráfico que sufren algunas calles, como San Luis, donde se superponen líneas de tranvías, ómnibus y además el intenso tráfico hacia el puerto y ese barrio comercial.

Para más todo el tráfico rápido de Barrio Candioti hacia el centro, viene también por calle Ituzaingó y desemboca en esta calle. En gran parte se podría obviar este grave inconveniente, con la pavimentación de las calles transversales, que como Marcial Candioti, podrían recibir el tráfico de la parte norte de la ciudad — Guadalupe inclusive — y volcarlo directamente en la Avenida Alem.

Y así un sin fin de detalles, que podrían ir corrigiendo, poco a poco el tráfico de la ciudad, que ahora, pese a los esfuerzos hechos, es casi tan malo como antes.

Conferencia

La identificación del Ante-Cristo

Hoy disertará nuevamente el orador sagrado Sr. C. V. Aeschlimann, a las 18.20 horas en el salón sito en calle Humberto lo. 2491 sobre el tema: "La identificación del Anti-Cristo".

En el desarrollo del tema, que es de interés para el cristianismo en general, el orador presentará profecías, períodos proféticos y fechas relacionadas con la obra del Anti-Cristo. Subrayará especialmente la importancia de la interpretación del místico número 666. El acto será ilustrado con vistas de proyección luminosa. La entrada es libre.

EN LA FACULTAD DE QUIMICA INDUSTRIAL





Fotos relacionadas con la conferencia de la doctora Srta. Telma Reca, realizada ayer en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, auspiciada por la Unión Argentina de Mujeres y el Instituto de Letras y Lenguas Vivas. Un aspecto de la concurrencia, y al margen, la distinguida disertante durante su exposición.

Corresponde Asegurar la Calidad de un Producto

Se viene insistiendo, con excelente acuerdo, por intermedio de los organismos dependientes del Ministerio de Agricultura de la Nación, en la propaganda en favor de la buena producción de la papa en todas las zonas propicias de la República.

Para lo cual esas dependencias proporcionan semillas de calidad, certificadas, a los agricultores que desean obtener cultivos adecuados y un producto sano y eficaz para el consumo popular. Recientemente una de las agronomías regionales otorgó un comunicado acerca de la obtención de una semilla certificada producida por los multiplicadores inscriptos y aprobados por la repartición técnica, señalándose la conveniencia de cuidar diversas formalidades sobre embolsamiento y transporte con el objeto de asegurar la legitimidad de la semilla a sembrarse y cultivarse. Con este motivo, los chacareros deben organizar sobre bases sólidas la obtención, vigilancia, contralor y siembra de la semilla de papa, de acuerdo con las recomendaciones del ministerio de Agricultura, a objeto de producir un artículo sano y de calidad para el consumo.

Es evidente que el prestigio de la industria papera estriba en la acreditación previa del producto, pero no en los lejanos mercados de estacionamiento, sino en las playas agrícolas inmediatas, es decir, en los propios centros de producción, de manera que el artículo, al venderse para el consumo local, merezca el prestigio digno de una excelente calidad y de una indudable propiedad alimenticia.

En estos momentos se expende al detalle una producción del nombrado artículo que no reune las condiciones adecuadas y que justifiquen su encarecimiento. Si las cosechas últimas hubiesen dado un rendimiento de calidad, sin exceptuar chacras ni zonas paperas, posiblemente se consumiría un producto inobjetable. No es enteramente importante el examen comercial de este derivado de la chacra cuando no ofrece una garantía seria de calidad. La especulación debe ser dominada por las adecuadas medidas del contralor.

Viene ocurriendo con la semilla de papa lo que con todas las bases agrícolas e industriales destinadas a formar el producto pertinente que sale de los centros de producción o aprovechamiento en buenas condiciones y con garantías de genuinidad, pero que en los centros de distribución o de consumo se adulteran. Así las recomendaciones del Ministerio de Agricultura sobre adquisición y tratamiento de la semilla certificada que proporciona, deben ser escuchadas por los agricultores, tanto para proteger sus propios intereses económicos como para producir cosechas de calidad que puedan colocarse sin dificultades y a precios equitativos y razonables.

El Nuevo Gabinete del Presidente Roosevelt

Si alguna situación política complicada existe en América, esa es la de Estados Unidos, donde el Presidente Roosevelt, en un golpe teatral de política, acaba de incorporar a su gabinete dos de los más genuinos representantes del partido republicano, los señores Knox y Stimson, ambos prestigiosos no sólo en las filas de su partido, sino también en toda la nación.

Es tanta la desorientación provocada por este hecho, que no es difícil que el mismo produzca casi una rotura de frente en la convención republicana, que dentro de una semana debe reunirse en Chicago para la elección de los candidatos de dicha agrupación, para la presidencia y vice de la república.

Cuál es el pensamiento del primer mandatario de los Estados Unidos, en esta hora tan aciaga del mundo, cuando para colmo de males se debate la lucha política interna de ese gran país, es el verdadero rompecabezas que tratan de resolver los ciudadanos estadounidenses y sobre todos los enemigos de Roosevelt, que no son pocos, y que no cejan en su empeño de combatir la dinámica acción del presidente. Porque si no estuviera a su paso la renovación presidencial no existiría en todos los Estados Unidos un solo ciudadano que no pensara, en cuanto a política y exterior, de la misma manera que Roosevelt.

Pero en la cuestión exterior se mezclan, casi sin quererlo, las cosas internas, y por ello males que no se desean se infiltran — o tratan de hacerlo — en las plataformas opositoras.

Como es conocido, si Roosevelt acepta la candidatura para ocupar la presidencia por tercera vez, será el primer hombre que se atreva a desafiar la tradición, impuesta desde los tiempos de Washington, de que no se debía elegir por más de dos períodos a los mandatarios de aquel país. Pero las circunstancias podrían llevar a Roosevelt a aceptar por tercera vez su candidatura a presidente, ya que se supone que los acontecimientos europeos podrían hacer peligroso el cambio de piloto.

Pero mientras todo ese país y el mundo esperan la decisión del señor Roosevelt, hete aquí que éste resuelve incorporar a su gabinete a dos de sus más enconados adversarios en todo lo que se refiere a política interna, ya que ambos, en lo relativo a política internacional, coinciden con él. El hecho en sí no es nuevo, desde el momento que ya nos sorprendió mandando nada menos que a su rival de la lucha presidencial Mr. Landon, de delegado a la Conferencia Panamericana del Perú. Por el contrario, estos hechos, relacionándolos a ambos, debemos inferir que ello implica, claramente, que gobierne quien gobierne en los Estados Unidos — republicanos o demócratas — la política exterior no variará.

Esto será tranquilizador para todas las naciones de América, desde el momento que de esta manera podrán firmar todos los convenios con libertad de criterio, y afrontar los problemas que se plantearán en la próxima Conferencia Panamericana, sin recelo alguno de que los puntos de vista de aquel gran país puedan variar. En una palabra, la decisión de Roosevelt, al incorporar a Knox y Stimson, corrobora la actitud de cuando designó a Landon. Todo ello significa que en materia internacional, tanto republicanos como demócratas, piensan de la misma manera.

Continúan sin Arbolarse las Rutas Pavimentadas

Como en repetidas circunstancias lo hemos hecho, hoy en presencia de un nuevo período propicio para realizar la tantas veces prometida plantación de árboles a lo largo de nuestros caminos afirmados, creemos oportuno recordar a las autoridades que ya no puede disculparse el que se demore por más tiempo esa obra, desde muchos puntos, indispensable.

Resulta sensible el que aún no se haya dotado, por lo menos a las grandes rutas del complemento de un buen arbolado, el cual además de servir para el embellecimiento y conservación de esas arterias, contribuiría eficazmente a la salubridad pública, devolviendo a la tierra lo que la imprevisión de los hombres le ha arrebatado hasta más allá de lo honestamente necesario: sus árboles.

Cada año hemos visto figurar entre los planes de gobierno, el arbolado de las carreteras, pero los años pasan y aquél no aparece por ningún lado, con la agravante de que lo poquísimo que, en un principio, se ha hecho mal y desordenadamente, va, poco a poco desapareciendo en virtud del abandono oficial y del instinto devastador de los irresponsables.

No estaría demás que el gobierno, haciendo honor a la palabra repetidamente empeñada, encarara de una vez la solución de cuanto sobre el particular falta hacer. Por intermedio de los organismos correspondientes puédense señalar los tramos que han de ser beneficiados en la estación adecuada, confiando esas tareas a personas técnicamente capacitadas, las cuales, guiadas por una elemental noción de arboricultura, aconsejarían que inmediatamente y en cualquier época se puede practicar la excavación de los pozos, pues este trabajo realizado con anticipación de muchos meses resulta un factor que asegura, en magnífica forma, el afianzamiento y desarrollo de las plantas que en los mismos se fijarán llenando el tiempo de las plantaciones.

De allí que hayamos repetido que las autoridades no pueden desentenderse de estos trabajos pretextando la inoportunidad de las fechas, ya que de acuerdo con lo expuesto todas las fechas son adecuadas para efectuar la obra a que nos referimos. Convendría, en consecuencia que no se tardara en satisfacer esa aspiración colectiva emergente de nuestro progreso económico y de la cultura ciudadana.

Los grandes caminos pavimentados desempeñan una función eminentemente social y como tales merecen ser considerados y atendidos. Estamos seguros de que si existiera esa convicción en los que detentan los altos cargos públicos, no tardarían nuestras costosísimas carreteras en convertirse en embellecidas avenidas que, sobre satisfacer los requisitos más arriba enumerados, serían el exponente de un urbanismo bien entendido destinado a perpetuar la unión de los espacios libres de las plazas, parques y bulevares de los distintos centros entre las cuales hállanse tendidas, lo que por otra parte, no es más que un imperativo de la nueva ciencia de las ciudades que no puede desentenderse de las principales vías de comunicación.

Un Trabajo Carente de Sentido Real y Eficacia

Consideraciones al margen de lo que hizo la Cámara de Diputados con el proyecto de ley del P. E.

LAS "AGRUPACIONES DE LANCE"

La Cámara de Diputados, con la presencia del ministro de Gobierno, ha aprobado la proyectada reforma a la ley electoral de la provincia, cosa que anunciada así podría parecer que tuviera alguna importancia, desde el punto de vista de la atención — por parte del gobierno — de las reclamaciones de la oposición.

Por el contrario, los pedidos de los partidos opositores, sólo sirvieron para dos cosas en este debate, si es que se le puede llamar tal.

Una de esas cosas, fué encontrar una ocasión para hablar mal de ellos, haciendo gala de un desprecio olímpico por los petitorios presentados.

Y la otra, la habilidad con que algunos de los oradores aprovecharon algunas de las manifestaciones de los partidos políticos, para hablar del adecentamiento de nuestra política, y de la necesidad de que desaparezcan de nuestro escenario las "agrupaciones de lance", tal la expresión que usaba, muy suelto de cuerpo uno de los diputados, en cierta parte del debate.

Lo más importante que se debatió, fué sin duda cierta traba reglamentaria, que insumió, después del discurso ministerial, la mayor parte del tiempo, bajo la sonrisa paternal del representante del P. Ejecutivo, que no acertaba a explicarse cómo se podía discutir tanto, cuando todos estaban de acuerdo, en que la ley no fuera modificada en su esencia.

SE PRETENDE ENGAÑAR AL PUEBLO

El agregado ministerial, donde parece que resplandece el derecho de los fiscales para firmar los sobres, está invalidado, de inmediato, cuando se afirma que la falta de esas firmas no invalidará el voto.

Para fundamentar este agregado, —que aquí puede resultar nefasto—, se buscaron antecedentes, pero ello no basta.

Las reformas que los partidos pedían, iban a la esencia de la ley, y no a simples detalles de forma, como aquello de que habrá 24 horas más para presentar las protestas, aunque esas 24 horas se las saquen del período destinado a las pruebas. No está esta reforma inspirada en el deseo, como se dijo en la cámara, de escuchar a la oposición. Por el contrario, lo que se trata es de calmar sus protestas, para dar la sensación de que esa oposición —que no se dejó sentar en el recinto— es tenida en cuenta para algo.

Es una manera de dar visos de legalidad y corrección a cosas que vienen viciadas desde su origen. Pero con ello nada se conseguirá, en el camino de pretender engañar al pueblo, que ya sabe bien cómo las gastan los elementos oficialistas cuando se trata de una elección donde se juega la posibilidad de perder sus canongías.

UNA EXPLICACION SUBCONCIENTE

Si alguien hubiera querido saber lo que piensan estos diputados, debió concurrir al debate de anteanoche, para comprobar que lo único que ya les preocupa son las formas, y nada más.

Es como querer pretender tapar el cielo con un arnero, pero como ellos viven algo así como en el quinto cielo de la política, pretenden que con la sanción de la Cámara, la ley de elecciones de la provincia ha cortado todas las posibilidades de fraude que existían en ella, con anterioridad a este remiendo. Porque esto de la Cámara de Diputados, no es ni tan siquiera un zurcido con pretensiones de no ser visto por los observadores despreocupados; es simplemente un remiendo, hecho a lo que te criaste, y que por supuesto será advertido por todos. Pero en el debate se dijeron un sin fin de cosas interesantes, no faltando diputados que defendieron la necesidad de que no se hiciera tan siquiera el agregado propuesto por el ministro. Aunque explicaron la posición, casi nos quedaríamos con una explicación subconciente de la misma. No puede ver la necesidad de la reforma, quien está pensando que ella es insincera, que se realiza no para mejorar la ley, sino para calmar de alguna manera la expectativa extraña a la provincia, al anunciar que la ley electoral de Santa Fe ha sido reformada a pedido de los partidos opositores.

COMPARACIONES IMPROCEDENTES

Se ha esgrimido en el recinto el antecedente de las disposiciones que rigen en el escrutinio sobre la misma mesa del comicio, en la provincia de Entre Ríos, pero esto no es valedero.

Está demostrado, desgraciadamente, que el nivel político —de civilización política— de la provincia de allende el río, es muy superior al nuestro. El partido que allí gobierna no ha podido ser acusado nunca, ni por sus peores enemigos, de la comisión de los actos de fraude electoral. Ni tan siquiera los revolucionarios de septiembre, tan desaprensivos para los derechos de los pueblos, se atrevieron a barrer con el gobierno de aquella provincia, perteneciente al partido que todavía la gobierna.

Por el contrario, el fraude en aquella provincia estuvo en manos de los que se titulaban defensores del gobierno nacional, que prohijó al oficialismo santafesino. Y por ello es que en nuestra provincia no bastan las garantías que en Entre Ríos alcanzan para realizar una elección correcta. Y esto es necesario que lo entiendan quienes creen, o pretenden hacernos creer, que anteanoche, en la Cámara de Diputados, se ha reformado la ley suficientemente, hasta el punto que la oposición puede darse por satisfecha.

DESCUIDO ANTE EL GRAVE PROBLEMA

Desgraciadamente, y esto es cual doloroso decirlo, los partidos opositores, y nos referimos especialmente a aquel que está destinado a disputar al oficialismo el poder, están demasiado ocupados en las luchas internas; y han descuidado la agitación pública ante este gravísimo problema. Este descuido puede costarles caro, y cuando llegue la hora de los lamentos, posiblemente sea también la de los mea culpa.

El partido radical tiene ahora una nutrida representación en la Cámara de Diputados de la Nación, y se sientan allí los legisladores que eligió la provincia en las últimas elecciones; sin embargo no se ha dicho allí una sola palabra, ni se ha adoptado la actitud que correspondía.

¿Por qué se ha procedido así? Acaso con el tiempo lo sabremos, cuando llegue la hora de las recriminaciones. Pero no debemos olvidar que las tácticas amplias de los partidos nacionales, suelen ser fatales para las autonomías provinciales.

Enseñanzas Derivadas de la Guerra

Enseñan las apremiantes circunstancias creadas por la guerra, la posibilidad de resolver dos problemas simultáneamente: la falta de combustible y el exceso de maíz. En diversas oportunidades hemos sostenido que es indispensable industrializar nuestros productos. Este hecho excepcional, demuestra el acierto de nuestro razonamiento. Es verdad que no puede tomarse como punto de referencia para sostener que el maíz reemplazará al carbón de piedra; si el reemplazo puede ser definitivo lo dirá la práctica y lo dictaminarán los técnicos; pero por de pronto se ha encontrado una aplicación no sospechada para un producto importantísimo de nuestra agricultura.

Debe servir esta enseñanza, para avivar la imaginación de los industriales, capitalistas y reparticiones técnicas del Estado. Estamos acostumbrados a vender materias primas. Lo mismo pasaba antes del año 14; no debemos olvidar el fenómeno producido con dos renglones de importancia: los sombreros y el calzado. La industria argentina, en ambos rubros, se ha puesto a la altura de la extranjera, desplazándola casi totalmente del mercado. Hay, en consecuencia, que industrializar nuestras materias primas.

Oportunamente dijimos que era necesario ingeniarse; obligados por las circunstancias a prescindir de los demás países, es indispensable que obtengamos el mayor beneficio en defensa de nuestros intereses y también de la tranquilidad pública. No es lógico que teniendo los medios para bastarnos a nosotros mismos, carezcamos de productos que nos son indispensables.

De la necesidad imperiosa en que nos sitúa la actual guerra, pueden salir industrias nuevas que den trabajo a muchos brazos y cimenten la futura grandeza y bienestar nacional.

Hemos venido sosteniendo la urgencia de producir papel en gran escala; ahora se trata del problema del combustible; mañana serán otros artículos. Hay que trabajar con empeño y con inteligencia en la industrialización de nuestros productos y en la explotación de la inmensa riqueza de nuestro suelo.

Las Radios y los Ruidos Parásitos

Es proverbial la modalidad de nuestro pueblo para faltar al cumplimiento de las ordenanzas que suponen una comodidad para los demás habitantes de una ciudad, y por ello no es raro que reglamentaciones que sólo pueden causar el bien de todos, fracasen en la práctica, por la manifiesta mala voluntad de quienes debían ser los más interesados en cumplir.

Por ello toda ordenanza o ley debe disponer en nuestro medio de una parte que la haga coercitiva, que establezca penas efectivas contra quienes no se quieren someter.

Tal el caso de la ordenanza que reprime los ruidos parásitos de los motores e instalaciones eléctricas, que molestan la audición de la radiotelefonía. Con la difusión que hoy tiene la radiotelefonía, no tendría que existir un solo ciudadano que no percibiera los beneficios que la colocación de filtros reporta para todos. Sin embargo no ha sido posible conseguir que eso suceda, y así, ese mismo señor que en su hogar protesta por no poder escuchar con tranquilidad una audición, en su taller o fábrica, tiene todos los motores sin un sólo filtro que impida la misma molestia que él sufre, a los vecinos del lugar.

Existe una oficina en nuestra municipalidad, encargada de reprimir estos abusos, y su acción se dificulta por la mala voluntad de los vecinos, causa por la cual creemos que será necesario que se tomen medidas más radicales, o se dicten ordenanzas más eficaces.

Mientras tanto, sería interesante que la oficina que citamos desarrolle una acción más visible y real.

LA MAXIMA DEL DIA DE AYER FUE DE 14 GDOS.

La temperatura máxima del día de ayer, según a los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 14 grados. La mínima de 11 grados, marcando el barómetro 763.22.

La dirección del viento fué sudeste.